



Villavicencio Meta, 21 junio de 2017

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

La Fundación Por La Defensa De Los Derechos Humanos Y El Derecho Internacional Humanitario Del Oriente Y Centro De Colombia (DHOC), organización no gubernamental que protege, divulga y promueve la defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, en vista de la grave situación que se agudiza en los últimos meses de violación de Derechos Humanos que están viviendo las comunidades del sur del Meta y el departamento del Guaviare con la erradicación de cultivos de uso ilícito, con el programa de erradicación forzada por parte del Gobierno Nacional que desde hace varios meses vienen implementando.

Teniendo en cuenta que en el departamento del Guaviare y en el sur del Meta desde el pasado 28 de febrero el gobierno y las comunidades de estos dos departamentos firmaron el acuerdo de sustitución voluntaria, pero en la actualidad el gobierno no está cumpliendo con lo acordado y como se evidencia en los recientes hechos muestra que se está haciendo todo lo contrario a lo pactado.

Dicho incumplimiento lo han convertido en una arremetida totalmente en contra de las comunidades, pues es su único medio de sustento y que además se encuentra contemplado en los acuerdos de paz en el punto 4, esta grave situación ha llevado a las comunidades a oponerse ante la presencia de la Policía Antinarcóticos y ESMAD, que hacen presencia en los diferentes municipios como lo es Puerto Rico, Puerto Concordia y Vista Hermosa en el sur del Meta, al igual que en las cabeceras del río Inírida en el tramo comprendido en el caserío tomachipan y salto gloria en el municipio del Retorno departamento del Guaviare, que sin medir las consecuencias lo que ha producido son agresiones por parte de la fuerza pública contra las comunidades que allí se encuentran exigiendo que se les respeten sus derechos y que se respete lo acordado, ya que es el único sustento económico para sostener a sus familias.

HECHOS

- El pasado 15 de julio se presenta una arremetida contra la población civil que dieron lugar arremeter contra civiles inermes, resultado de ellos abalean al campesino ARNULFO SANCHEZ en la vereda la Tigra jurisdicción del municipio de Puerto Rico Meta, que hoy se debate entre la vida y la muerte a causa de las heridas por ráfagas de fusil.
- El 17 de julio en la vereda el Danubio municipio de Puerto Rico Meta se presentan hechos del mismo orden en contra del campesinado.

SEDE PRINCIPAL: Calle 35 # 20e-40 Casa 01 Barrio Jordan Reservado – Villavicencio

TEL: (08) 6725272 – 3224707817- 3115715597

SEDE BOGOTÁ: Calle 19 No. 3-50 Edificio Barichara Torre A, Oficina 404.

TEL: (01)5604856- 3212062035 – 3017424456- 3204150319

E-MAIL: fundaciondhoc@yahoo.com.co y fundacion.dhoc.bogota@gmail.com



- El 20 de Julio en la vereda la Cascada del municipio de Puerto Concordia resultaron personas heridas por el accionar del grupo del ESMAD y de la policía, que indiscriminadamente dispararon contra la población civil que se encontraban allí exigiendo el respeto a sus Derechos y respeto a la protesta.

El mismo día sobre las cabeceras del río Inírida se presenta otro hecho, este con un agravante, ya que hay una persona muerta, varias heridas y otras desaparecidas a causa de la arremetida que hace escuadrón Antidisturbios del ESMAD y la policía Antinarcóticos que dispararon indiscriminadamente contra las embarcaciones que allí navegaban.

- En medio de los enfrentamientos producidos por las erradicaciones forzadas adelantadas por la policía Antinarcóticos y el ESMAD en la vereda el Danubio municipio de Puerto Rico Meta, se presentó agresión directa por parte de la fuerza pública contra los medios alternativos de comunicación (REMA y Exitosa estéreo 107.8 FM) como quedo registrado en videos conocidos públicamente.

Rechazamos de manera categórica estos hechos que los enmarca un estado de guerra, donde se viola totalmente el Derecho Internacional Humanitario y lo más digno que es la vida humana, ya que allí se encuentra personas que no se pueden comparar con la igualdad de fuerza, por tal razón responsabilizamos al Gobierno Nacional y a la Fuerza Pública por estos hechos que deben ser materia de investigación y de la misma forma asuman la responsabilidad, pues es un violación al artículo 37 de la constitución política de Colombia; Además se está incumpliendo lo pactado en el acuerdo de paz en cuanto relaciona al punto 4.1.3.2., y el acuerdo de la sustitución voluntaria de cultivos de usos ilícitos ya pactado entre las comunidades y el gobierno el pasado 28 de febrero del año en curso

Hacemos un llamado a todas a las organización social y Defensoras de Derechos Humanos del orden municipal, departamental y nacional, Defensorías del pueblo, Personeros y Procuraduría, pronunciarnos unánimemente para que estos hechos no se sigan repitiendo y se les dé una salida concertada máxime cuando se está propendiendo por la implementación de los Acuerdos de Paz para la construcción de una paz estable y duradera de todos y todas.

“NOS QUITARON TANTO QUE, ACABARON QUITANDONOS EL MIEDO”

SEDE PRINCIPAL: Calle 35 # 20e-40 Casa 01 Barrio Jordan Reservado – Villavicencio

TEL: (08) 6725272 – 3224707817- 3115715597

SEDE BOGOTÁ: Calle 19 No. 3-50 Edificio Barichara Torre A, Oficina 404.

TEL: (01)5604856- 3212062035 – 3017424456- 3204150319

E-MAIL: fundaciondhoc@yahoo.com.co y fundacion.dhoc.bogota@gmail.com